

Calidad de la educación superior y desarrollo de las licenciaturas: deudas pendientes*

En su reciente informe “Momento decisivo: la educación superior en América Latina y el Caribe”¹, el Banco Mundial hace un detallado análisis de las principales características de la educación superior en Colombia (acceso, eficiencia y calidad) y establece algunas comparaciones con respecto a tendencias en América Latina y el Caribe (ALC) que ponen en evidencia avances significativos en nuestro país en algunos indicadores de su sistema de educación. Se destacan importantes logros, especialmente en materia de acceso, de crecimiento de la oferta académica y de aumento en el número de Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte actualmente de la oferta técnica, tecnológica y profesional.

En este sentido, el informe entrega cifras que, en cualquier ámbito geográfico de nuestra aldea global, serían símbolo de una profunda transformación humana, social, productiva y económica: “El porcentaje de individuos, entre los 18 y 24 años de edad, inscritos en educación superior en ALC creció de 21 % en 2000 a 40 % en 2010. Si bien la desigualdad en el acceso aún abunda, se han registrado avances considerables, en particular entre grupos de ingreso bajo y medio. En promedio, el 50 % más pobre de la población representaba el 16 % de los alumnos de educación superior en 2000, pero esa cifra creció a alrededor de 25 % en 2013. Al mismo tiempo, alrededor de un cuarto de las instituciones de educación superior (IES) que existen hoy abrieron sus puertas en ese mismo periodo —muchas del sector privado— elevando la cuota de mercado de las IES privadas de 43 a 50 % entre comienzos de la década de 2000 y 2013”. En el caso colombiano, los logros están alineados a la tendencia general de ALC. En términos de acceso, el 50 % más pobre de la población pasó de representar el 18 % de los alumnos de educación superior en 2000, a representar el 25 % en 2013. En relación al número de IES, esta cifra se incrementó de 260 a 305 en el mismo periodo de referencia.

No obstante, tales efectos en transformación humana, social y económica no son del todo evidentes;

* Luis David Prieto Martínez, Ph. D.

Vicerrector Académico Pontificia Universidad Javeriana.

1. María Marta Ferreyra, Ciro Avitabile, Javier Botero Álvarez, Francisco Haimovich Paz y Sergio Urzúa. “Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe”. En *Direcciones en desarrollo humano*. Banco Mundial: junio 2017.

por el contrario, existen cuestionamientos sobre las consecuencias reales que ha tenido esta expansión de la educación superior en Colombia. Por una parte, el sector industrial y empresarial manifiesta permanentemente su inconformidad con las capacidades y competencias de los graduados de los diferentes niveles que componen la arquitectura del sistema de educación superior en nuestro país. En gran medida, estas críticas apuntan a la pertinencia de los programas académicos y a la dificultad que manifiestan empleadores, tanto del sector público como privado, para encontrar talento humano, egresado de esos programas, que esté en capacidad de asumir un papel directamente ligado a la generación, uso y gestión intensiva del conocimiento. Se espera, en esencia, que los egresados asuman conscientemente el hecho de no ser depositarios de un saber estático y que, por tanto, puedan adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno, con disposición de ánimo para imaginar e inventar cosas nuevas, con agilidad creativa para desempeñarse en situaciones diversas y cambiantes, caracterizadas por altos niveles de complejidad que requieren para su solución de enlazar saberes, habilidades y aptitudes con profesionales de diferentes disciplinas a través de aproximaciones flexibles y abiertas efectivamente a la innovación. En efecto, este tipo de perfiles no surgen por generación espontánea o por naturales manifestaciones de talentos innatos. Requieren de procesos formativos integrales basados en un diálogo continuo con diferentes partes sociales que hagan explícito su compromiso con el mejoramiento permanente y la excelencia. Es decir, la brecha que no ha logrado cerrarse y que los empleadores reclaman día a día se relaciona con la calidad de la formación que se imparte en la educación superior.

Siendo la formación un atributo integral, que por tanto no depende de una sola dimensión, requiere de una efectiva articulación entre los componentes que la regulan y que buscan asegurarla, tarea en la cual tenemos aún grandes oportunidades de mejoramiento en Colombia. Contamos para este efecto con un sistema que busca asegurar condiciones mínimas (el registro calificado), garantizar condiciones de alta calidad (las acreditaciones tanto institucionales como de programas académicos de pregrado y posgrado), comprometerse con apren-

dizajes (pruebas Saber Pro) y dar evidencia de su efecto (por ejemplo, los estudios de empleabilidad desarrollados por el Observatorio Laboral y de Empleabilidad del Ministerio de Educación Nacional). A pesar de las robustas condiciones mencionadas, el sistema adolece de un hilo conductor y de articulación de mecanismos, tanto en política como en organización e incentivos, que permita un fomento efectivo de la calidad, especialmente en las IES en las que una base amplia de estudiantes provenientes de familias de ingresos bajos y medios-bajos desarrollan sus estudios superiores. La mayor parte de estas IES que aún deben alcanzar mayores niveles de desarrollo y calidad se ubican en las regiones, donde el tránsito hacia un estado de paz estable requiere de la construcción de capacidades que puedan apoyar las esenciales tareas de reconciliación y transformación social.

El gran compromiso debe ser, por tanto, con todas las dimensiones de la calidad en la educación superior y no solo con las monocromías que algunas clasificaciones o *rankings* dibujan sobre lienzos de desinformación. En este sentido, conviene retomar y mejorar experiencias exitosas que en el pasado han dado resultados efectivos. Una de ellas es el programa de acompañamiento integral a las IES regionales que se desarrolló hace varios años y que les permitió avanzar en planes de mejoramiento focalizados en el fortalecimiento de la actividad académica, en la modernización administrativa, en la definición e implementación de modelos de aseguramiento de la calidad, en la consolidación de su comunidad educativa y en la generación de planes de incidencia local y regional. Este tipo de iniciativas valoran y reconocen los aprendizajes alcanzados por las IES nacionales, favorecen la transferencia de buenas prácticas referenciadas en un mismo contexto y, sobre todo, generan vínculos de confianza entre comunidades académicas. Esta es la condición esencial para el desarrollo de múltiples proyectos docentes, de investigación y de extensión que rindan efectos en la positiva transformación productiva de las regiones colombianas.

Por otra parte, la base amplia de jóvenes provenientes de familias con ingresos bajos y medio-bajos que han logrado ingresar a la educación superior en los últimos 15 años (aproximadamente el 45 %

del aumento en acceso) han tenido que enfrentar grandes desafíos para mantenerse dentro del sistema y evitar engrosar la vergonzosa cifra de deserción que, según el estudio en referencia del Banco Mundial, se sitúa en el 64 % para programas técnicos profesionales y tecnológicos, y en el 51 % para programas profesionales. Si bien la deserción estudiantil en la educación superior es un fenómeno con múltiples causas, la principal es la calidad de la educación recibida en los niveles de formación anteriores, especialmente en los planteles públicos y oficiales.

Esta situación pone en evidencia otra gran oportunidad de mejoramiento que tenemos y que es la médula espinal de nuestro sistema de educación: la formación de los maestros, que con su abnegada labor contribuyen de manera decisiva en la educación en principios y valores éticos, morales y ciudadanos de miles de jóvenes colombianos. En este sentido, el ámbito normativo que ha acompañado el desarrollo de los programas de licenciatura en el país se ha caracterizado, en los últimos dos años, por cambios profundos que han tocado de manera sensible las fibras de la autonomía universitaria y que se han estructurado a través de un débil proceso dialogal con las partes interesadas. El resultado es un conjunto de artículos, decretos y circulares no necesariamente articulados y con contradicciones entre sus referentes inspiracionales y los mecanismos para su reglamentación e implementación. Esto generó profundas inconformidades con las exigencias que se hicieron a las universidades para componer el cuerpo profesoral que desarrollará las actividades docentes de las licenciaturas, adecuar sus tradiciones formativas consolidadas durante muchos años a un conjunto restringido de nuevas denominaciones y énfasis, buscar armonizar los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas impuestas con los rasgos propios del proyecto educativo institucional para evitar que este último se desdibuje y renunciar al patrimonio construido por comunidades académicas a través de innovaciones en experiencias y ambientes de aprendizaje que fueron deslegitimadas con la fuerza de un decreto. La falta de espacios de diálogo y de construcción participativa llevó a cientos de programas de licenciatura en el país a atravesar una maratónica carrera de obstáculos y de interpretaciones para poder entregar reformas curriculares e informes de autoevaluación con fines de acreditación, en tiempos que no se compadecen de un trabajo serio y de calidad.

Esta confusión tuvo igualmente un efecto particular en las componentes mencionadas del sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior en Colombia: pares evaluadores que participaron en visitas para acreditación de licenciaturas, ahora obligatoria, que no fueron informados ni formados adecuadamente para asumir de manera constructiva estas transformaciones y, por tanto, buscaban incidir en reformas curriculares aún no implementadas. De esta manera, se rompió el criterio cardinal de que una acreditación verifica rasgos de calidad sobre la situación actual y tradición de un programa y no sobre su futuro.

Ante este panorama y frente al reto enorme de definir un nuevo plan decenal de educación, el único camino es el diálogo y la construcción sobre las grandes fortalezas del sistema de educación colombiano. Estas se sitúan en gran medida en las experiencias exitosas de algunas IES que desde hace muchos años han mantenido una vocación inquebrantable por la calidad en el desarrollo de todas sus actividades. Reconocer estas fortalezas y generar un ciclo de aprendizaje sobre ellas es la clave para interpretar los signos de los tiempos y acometer con decidida voluntad los retos y desafíos que enfrentamos ante el panorama optimista de un país en paz. Estos retos se condensan sobre todo en materia de acceso, eficiencia y calidad e implican comprender que cada uno de ellos asume matices diferentes en las regiones del territorio nacional y se enriquecen con la diversidad de proyectos educativos de las IES de calidad que componen el horizonte de la educación superior colombiana. Prima en este proceso la capacidad de articular tanto horizontal como verticalmente la política, la planeación, los programas y los proyectos que, con una mirada focalizada, puedan desarrollarse alrededor de grandes ejes consensuados y alineados con los principios fundamentales de la educación superior: “despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”²



2. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.